

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

6474 *SOCIEDAD VASCONGADA DE PUBLICACIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en San Sebastián, en el domicilio social, sito en el Camino de Portuetxe, 2, el día 31 de mayo de 2010, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión de la sociedad, y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2009.

Segundo.- Ratificación y nombramiento de consejero.

Tercero.- Nombramiento de auditores para el ejercicio 2010.

Cuarto.- Autorización, en su caso, de adquisición de acciones propias, dentro de los límites y cumpliendo los requisitos del artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General de Accionistas, incluidos las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Podrá asistir a la Junta General todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, quienes, en su caso, podrán delegar su representación en otro accionista.

San Sebastián, 10 de marzo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Emilio José de Palacios Caro.

ID: A100020669-1